



UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
VADM- N° 04 /2018

CIRCULAR

El Vicerrectorado Administrativo y la Dirección de Administración de Recursos Humanos, cumplen en informar al personal Académico, Administrativo y Obrero, activo, jubilado y pensionado, lo siguiente:

El día **02/02/2018**, se publicará el comprobante de retención para la declaración del I.S.L.R. (**AR-C**), a través del portal Web de la Dirección de Administración de Recursos Humanos (<http://rrhh.una.edu.ve>), ingresando en la opción **Recibos de Pagos** ubicada en la parte izquierda del portal, en el campo nómina seleccionar el mes de Febrero de 2018, donde encontrará la opción (**AR-C**).

El comprobante de retención es el documento válido para la **declaración definitiva** del Impuesto Sobre la Renta, que comprende el periodo 01/01/2017 al 31/12/2017.

En este sentido, el **SENIAT** dispone en su portal fiscal www.seniat.gob.ve, del procedimiento electrónico para efectuar esta declaración, conforme a lo dispuesto en los artículos 1 y 3 de la Providencia Administrativa N° 0949 (Gaceta Oficial 38.319 del 22/11/2005).

Atentamente,



Dr. ARNALDO ESCALONA P.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Caracas, 01 de Febrero de 2018